



### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que presente un proyecto de reforma de la Ley de Ordenación Farmacéutica de Aragón por el que se proceda a modificar los actuales procedimientos administrativos para la apertura de oficinas de farmacia, de forma que se agilice la disponibilidad de farmacias en nuevas ubicaciones de población y en aquellas zonas rurales con una mayor dispersión demográfica.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009

**Jesús Miguel Franco Sangil**  
**Portavoz del G.P. Socialista**